

## Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones

**¿Qué pasa si existe más de un plan de un mismo contribuyente, quien quiere usar dos cuentas de un mismo banco para el débito de las cuotas?**

Cuando coexistan 2 o más planes de un mismo contribuyente o responsable y este desee utilizar diferentes cuentas de una misma entidad bancaria para que se efectúe el débito de las respectivas cuotas, deberá acordar tal circunstancia previamente con dicha entidad.

**Fuente:** Artículo 9 Resolución General 5.525/2024